

COLUMNA OPINION

"Estándares en Educación Parvularia: ¿Cómo formar para un mundo que aún no conocemos?"

Este año 2026 comienza con importantes novedades para las carreras de educación parvularia a nivel nacional. Luego de 8 años y 3 procesos de diseño de estándares de formación inicial docente liderados por equipos de diferentes universidades en enero se informó finalmente la aprobación de los estándares para la formación de educadores y educadoras de párvulos en nuestro país.

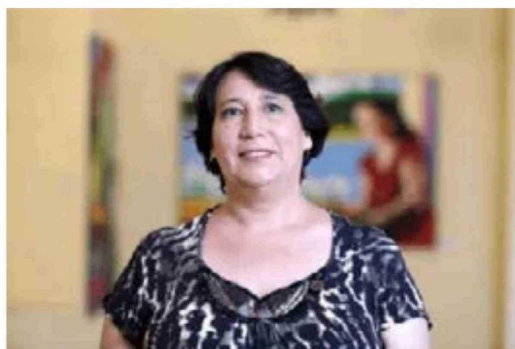
Cabe preguntarse, ¿por qué esta tarea resultó tan compleja? Podríamos analizar múltiples factores, pero, a la base de ellos se destaca que los y las académicas, profesional y diferentes actores del sistema han manifestado un fuerte compromiso con las infancias y comprensión del valor que tiene la trayectoria educativa desde sala cuna. No se trata de estándares para enseñar quienes enseñan una habilidad o área en particular (sin que ello no sea importante), sino que son lineamientos para la formación de quienes tienen la responsabilidad de educar a las personas desde sus primeros años de vida. Los educadores y educadoras de párvulos deben liderar integralmente un proceso educativo, trabajar en redes, con comunidades y equipos profesionales, al tiempo que contribuyen a desarrollar todo el potencial de las guaguas, niños y niñas con quienes trabajan o desde diferentes escenarios laborales.

Ponerse de acuerdo en los mínimos comunes, en aquello que resulta más relevante, prioritario y que puede ser pertinente a diferentes contextos y territorios no es tarea sencilla. Cautelar que estos estándares constituyan un instrumento útil para orientar la formación a nivel nacional, tiene también el desafío de respetar los sellos propios de cada institución formadora.

La educación parvularia se ha caracterizado históricamente por trabajar desde la integralidad, el respeto por la persona y su singularidad, destacando una pedagogía en base al juego. Hoy se deben mantener estos valores siendo imperativo que pensemos no sólo en las infancias y su inherente diversidad. También debemos pensar en las tensiones que actualmente vivimos como sociedad y las que no sabemos aún que deberemos enfrentar en un tiempo más o menos próximo. La formación de educadores y educadoras de párvulos debe orientarse a la responsabilidad social, al respeto de los derechos de cada persona y en especial de las infancias, al sentido de comunidad y cómo contribuimos en el ejercicio de la ciudadanía a crear un ambiente saludable y sostenible. Debemos formar en base a lo que sabemos, pero también preparar para enfrentar la incertidumbre, ser flexibles y capaces de innovar en perspectivas.

La responsabilidad de las universidades y de las carreras de educación parvularia obliga a valorar toda la trayectoria de un sistema educacional y los sentidos que se han ido construyendo a lo largo de la historia. Al mismo tiempo, nos lleva a pensar nuevas formas de prepararnos para escenarios que hoy son inciertos. Nos tensiona la baja natalidad, el cambio climático, fenómenos como migración y conflictos sociales, la irrupción de tecnologías en diferentes ámbitos, y no sabemos qué podrá cambiar mañana.

Por ello, hoy debemos confiar en lo aprendido, pero no dejar de cuestionarnos permanentemente cómo formar profesionales que estén cada vez más preparados para liderar la educación parvularia en los próximos años. Los nuevos estándares para educación parvularia seguramente serán un insumo importante en este proceso y se abrirán desde ello nuevas oportunidades para avanzar y valorar la labor de quienes han decidido ser educadores y educadoras de párvulos.



María Teresa González Muzzio,
Directora de Pedagogía en Educación Parvularia de la
Universidad Católica del Maule, sede Curicó.